

**RESTAURANT**  
**EL CANTABRICO**  
DE  
**PEDRO GOMEZ FERNANDEZ**  
Sócio gerente que fué de La Villa de Suances)  
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)  
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO  
TELÉFONO NÚM. 200  
**COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA**  
**SERVICIO A LA CARTA**  
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Menú para el día 21 de Diciembre.

Plato del día: bacalao á la vizcaína.  
Sopa de hierbas, solomillo a la robert, rosbif á la inglesa, lengua estofada, ternera en salsa de tomate, chuletas de ternera á la parmesana, idem de cerdo en salsa picante, perdicés á la catalana y en escabeche, sordas en salmí, pichones al jugo y pollos asados. Legumbres: coliflor á la castellana, menestra á la española.  
Pescados: merluza a la marinera, lubina á la vinagreta, calamares en su tinta, calderada á la paisana, lenguados fritos y besugos asados. Fiambres: Jamon en dulce, cabeza de jabali, lengua en escarlata, emparedados surtidos, flanes y pasteles y tarta de fruta.  
Depósito de ostras.

**DROGUERIA AL POR MAYOR**  
**Perez del Molino y Compañía,**  
COMPANIA. 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS.

Alpiste, brillantina para suelos, caja una peseta; bolas para azular, caja 50 céntimos; azul en pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida, á 90, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado, legía Fenix, legía Providencia, tinta, desde 10 céntimos frasco.  
EN TODO PRECIOS ECONÓMICOS.

## LA DESEADA

Garbanzos superiores.  
a loubias frescas y de calidad incomparable, Lentejas como pocas.  
Toda clase de generos ultramarinos sin competencia en clase ni precios.  
Y hay turrón muy superior y peladillas y almendras y piñones y granadas exquisitas y muy frescas.  
¡Qué escaparate! Da el ópio a todo el que le contempla.  
¡Venid, venid, parroquianos que ya Navidad se acerca!

COLOSIA 1.

## REGATILLO.

Sucesor: **ANGEL DELGADO**  
COLON, 8.  
SERVICIO DE MESA ESMERADO Y ECONÓMICO.

PLATO DEL DIA.

Salchichas con puré, pepitoria de gallina, escalopos en salsa rober, riñones salteados, pollos asados, chuletas y bistecques.  
Caza: ánades en salsa, perdicés y sordas en su salsa.  
Pescados: merluza, lenguados y besugo.  
Postres: flanes y pitísu á la crema.  
Frutas de las mejores huertas de España siempre á precios de plaza, y turrones de todas clases de las fabricas más acreditadas.  
DEPÓSITO DE OSTRAS FRESCAS.  
Vinos de Rioja, Valdepeñas y Liébana superiores.  
Servicio á domicilio.—Teléfono número 126.  
Especialidad en vinos generosos.  
Quien quiera vivir feliz, sin dolores ni apenado beba á pasto y con deslíz  
*El Mejor Amontillado de Casa de Guerra y Ruiz.*

## ANUNCIO

El abogado de este Colegio don Juan Antonio Garcia Morante ha trasladado su habitacion y bufete á la calle de San Francisco, número 17, 3.º, ó sea á la misma casa y despacho de su padre politico el letrado señor Collantes. 30-26

**FERRO-CARRIL CANTÁBRICO.**

En los primeros dias del año entrante es seguro que aquella nueva línea ferroviaria, de importantísima trascendencia para los intereses generales de Santander y la zona occidental de su provincia, quedará abierta á la explotación.  
Entre tanto, la empresa del Norte que

marcha muy mal en sus negocios vé un tremendo enemigo en la seccion que afecta desde la capital á Torrelavega, se apresta á la lucha y prepara astutas armas para defenderse; pero en esta batalla, al Norte le va á suceder lo que á los chinos con los japoneses.

Ya tiene conseguidas para sus fines las concesiones solicitadas de la Direccion general de obras públicas.

La empresa del Norte, que hasta ahora no ha tenido más que trastos viejos en su material movil entre Madrid y Santander prestando un servicio infernal como lo seguirá haciendo, ofrece ahora que entre esta capital y aquella villa montañesa hará viajes frecuentes, baratísimos y empleando grandes velocidades.

Ni por esas caduco Norte.  
Esa seccion queda muerta, completamente muerta para vosotros, aunque ofrezcais viajes gratis y chocolate á la llegada.

¿Por qué?  
Hay muchas razones para auguraros ese funesto resultado, que es aun muy poco para el que merecéis á los ojos de los hijos de este pais por vosotros vilmente arruinado.

Poca vergüenza tendria el montañés que fuera tributario vuestro una vez abierta á la explotación la nueva línea del Cantábrico.

Grandes velocidades, coches excelentes hasta para viajar en tercera, comodidades al sistema moderno, todo lo hemos de tener sin aceptar las ofertas que haceis ahora que vais viendo que resucitan estas victimas de vuestra ambicion mal entendida.

Después de todo ¿qué ventajas podeis prestar al público en esa competencia, atacadores de molinos de viento?

Por no bajar en los rigores del tiempo, de la estacion de Torrelavega á la villa, se puede dar cualquier cosa.

En cambio el Cantábrico nos dejará en punto céntrico de aquella bonita localidad montañesa, con indiscutibles ventajas sobre las que nos podais ofrecer, por muchos esfuerzos que hagéis en vuestras calenturientas y ya desconcertadas imaginaciones.

Vais perdiendo por momentos la brújula y apenas sabeis donde está el Norte.

En cambio la del pais va rigiendo cada vez mejor, se ha orientado para combatir con tino á sus encarnizados enemigos, y ha llegado el momento en que ni los ministros de España á la par Consejeros de las empresas ferroviarias, se atreven á defenderos en vuestras injustas peticiones.

Estais de cuerpo presente á los ojos del pais miserablemente explotado y vuestros hasta ahora ópimos frutos se convertirán en sombras, que no en sueños, en realidades, os harán ver montones de ruina y de desengaños.

Os ha llegado vuestro San Martín, empresa del Norte.

Dios aprieta, pero no ahoga.  
Y no hay mal que dure cien años.

No somos (ojalá si) accionistas ni por asomo, del ferrocarril Cantábrico; pero vuestros precios por mucho que los reduzcáis será inútil, porque solo contando con la compensación de la bajada de la estacion del Norte á Torrelavega, nos encontramos con que es realmente ilusorio cuanto de beneficioso nos querais pintar.

Y eso que pintais bien.  
Pero para quien no conozca la intencion de los colores que empleais.

Asi que, de golpe en golpe, que van siendo seguidos y rudos, segun vais demostrando en vuestras poco satisfactorias cuentas, el pais, os verá pronto, señores del Norte, como á unos pintores de brocha gorda que han perdido para siempre los pinceles finos que empleaban para confeccionar cuadros con qué embaucar al pais.

Como este ha vuelto de su letargo, nuestros gobernantes no se atreven ya á preparar bastidores para las engañadoras obras de la Compañía francesa.

**¡ADIOS MI DINERO!**

Es decir, adios el de la inmensa mayoría de los españoles y de miles que no lo son, porque en el extranjero hay actualmente depositados muchísimos décimos correspondientes á la próxima jugada oficial en que el Gobierno se lleva 33 millones de ganancia si se exponer un centavo.

El gran jugador de ventaja; mejor dicho, el ruletero más afortunado de la creacion es pues, el Gobierno.

¡Qué de esperanzas, qué de ilusiones existen fundadas á estas horas y dentro de veinticuatro el soplo del desengaño destruirá súbitamente todos aquellos castillos de naipes!

Mañana por la noche ¡cuántos cimientos sin abrir, cuántos lujosos carruajes sin ruelas, cuántos troncos de briosos alazanes sin salir de la feria, cuántos proyectos desmoronados!

Todos aquellos que brotaron de las imaginaciones de los jugadores, se desvanecerán como el humo en las elevadísimas regiones de lo ideal!

Aparte de esto no faltarán unos centenares de familias que verán colmados sus afanes de dinero.

Pero relativamente será tan pocas, que la inmensa generalidad tendremos que exclamar á coro:

¡Adios mi dinero!

Las zozobras son muchas, los deseos de resolucion del problema en estos críticos momentos, más.

Desgraciados de aquellos que cifren su porvenir en el resultado que den mañana las bolas de la gran jugada.

Para ellos será el limbo y para el Gobierno el resultado positivo.

No obstante; en medio de ese desconuelo que para los más presagiamos, quisieramos una satisfaccion para el pueblo de Santander.

Que algunos, los más de sus hijos, fueran de los acariciados por la loca fortuna en la loteria nacional que se sorteará mañana en Madrid.

Que Dios nos oiga y que en el próximo número podamos congratularnos de que así haya sucedido.

**SECCION DE NOTICIAS.**

El Ayuntamiento ha acordado invertir 2.500 pesetas en la adquisicion de ataúdes para los pobres que mueran de enfermedades contagiosas.

Dicha cantidad será consignada en el próximo presupuesto.

El ministro de la Guerra llevará á las Cortés, cuando éstas reanuden sus tareas después de Pascuas, la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Ayer fué conducido á la última morada con numeroso séquito el cadaver del que fué nuestro estimado amigo don Manuel Velarde y Saiz, conocido comerciante, dueño del acreditado establecimiento *La Rosita*.

Enviamos á la angustiada familia del finado nuestro sentido pésame.

Se han descubierto billetes falsos de cien pesetas de la emision que lleva la fecha de 1.º de Junio de 1889, que aparecen firmados por el interventor Llorente. Los legítimos están autorizados por R. Rubio.

Han sido nombrados don Mariano Linares y don Gregorio Pineda abogado defensor y procurador respectivamente para representar ante la Audiencia de Burgos á la excelsísima Diputacion de Santander, en virtud del emplazamiento que se le ha hecho en el juicio civil ordinario de mayor cuantía, con motivo del recurso promovido por don Fernando Lavín contra el acuerdo que anuló su acta de diputado provincial por este distrito.

El ministro de la Guerra ha dado

cuenta en el Congreso de lo que ocurre en Asturias con la cuestion de los reemplazos del ejército. Dice que es la provincia que peor responde al llamamiento de la patria y añade que hay Ayuntamientos que, atendiendo á influencias poderosas, de 333 mozos alistados, presentan solo 55 útiles.

Ha sido nombrado jefe del Centro de Telégrafos de Santander don Enrique Iturriaga, quien tomará posesion de dicho cargo á mediados de la semana entrante.

La Administracion de Hacienda de esta provincia cita á don Braulio Andrés, para que en el término de quince dias comparezca en el despacho del señor delegado de Hacienda, á conocer el expediente de defraudacion en la contribucion industrial, incoado contra su esposa doña Filomena Santamaria, por ejercer la industria de casa de huéspedes sin estar matriculada, pues en caso contrario le parará el perjuicio que haya lugar.

Van á ser instalados dos faroles de gas en el paseo de Miranda y otro á la puerta del parque de bomberos voluntarios en la calle de Magallanes.

La Junta de Gobierno y Administracion de la Sociedad del crédito «Banco de Santander», en cumplimiento del artículo 37 de los Estatutos, convoca á la general ordinaria de sus accionistas, para el dia 21 de Enero próximo, á las cinco de la tarde, en el local de la misma.

Segun lo dispuesto en el art. 39 del Reglamento, los señores accionistas deberán reclamar en Secretaria la credencial de asistencia, con ocho dias de antelacion al señalado para la Junta.

Se va á proceder al arreglo del pavimento de la calle de Atarazanas, suprimiéndose el apartadero del tranvia urbano.

El Juzgado de Laredo entiende en una causa verdaderamente criminal.

En la noche del 25 al 26 de Noviembre último entraron en una heredad perteneciente á varios vecinos de Villaverde seis yeguas propiedad de un individuo del mismo pueblo, y al dia siguiente, sin que se sepa por qué motivo, aparecieron cosidos á punta de lanza cuatro de dichos animales, los cuales murieron instantáneamente.

El partido incondicional de Puerto Rico ha publicado un manifiesto pidiendo reformas que tiendan á la asimilacion de aquella Antilla á la madre patria.

Nada más lógico.

El Presidente de la Audiencia ha remitido el edicto señalando el dia 14 de Enero para dar comienzo á las vistas de las causas pertenecientes al primer cuatrimestre.

Con la mision de formar el expediente que procede por la estafa de 150.000 pesetas de que tanto habla la prensa en estos dias, ha llegado á Barcelona el exadministrador de esta Aduana, señor Castedo, acompañándole como secretario su hijo don Sebastián.

El Ayuntamiento ha aprobado una proposicion de su digno presidente señor Gonzalez Trevilla para que se gestione en Madrid cerca del Estado á fin de que el solar del cuartel de San Francisco llegue á ser propiedad del Ayuntamiento y sea destinado á construir sobre él edificios públicos.

Pasado mañana se celebrará feria de ganado vacuno en el inmediato pueblo de Bezana y al dia siguiente, lunes, en Solares.

El Administrador del cuerpo de correos de esta capital ha remitido al Gobierno

civil la certificación del acta levantada á consecuencia de una carta con sello servido para don Francisco Pérez, en Sahagún (Leon), á fin de que se exija al expedidor don Damian Pérez, domiciliado en esta capital, Plaza de la Constitución, núm. 1, la multa en que ha incurrido.

Antes de anoche se cantó en el teatro principal la conocida y bonita zarzuela *Jugar con fuego*.

La señorita Riutor dijo muy bien su parte del acto primero, perfectamente el duo y concertante del segundo y con mucho gusto y afinación el aria del tercer acto, en medio de un frío glacial.

A nuestro juicio mereció, en los números citados, buena cosecha de aplausos y más diríamos si no fueran tan odiosas las comparaciones como lo son. Nunca fuimos del todo de pensar que á una artista se la aplauda por su gentileza, aunque canté fatalmente; al contrario, hemos creído que una triple que se esfuerza por complacer á un público; que emite su voz en notas preciosísimas así agudas como graves, merece más consideración que la que el público presta á la señorita Riutor.

Las demás partes ayudaron, no más á que saliera una buena ejecución de la zarzuela *Jugar con fuego*.

*El duo de la Africana* fué, si cabe, mejor interpretada que la noche de su estreno, y con esto está dicho todo.

Anoche se cantó la conocida zarzuela *La tela de araña*, por la triple ligera señorita Segura y los señores Mendizabal, Gonzalez y Garro; la ejecución resultó un poquito desigual, por falta de ensayos, juzgando por la poca afinación que notamos en toda la obra. Sin embargo se prodigaron más aplausos que la noche anterior.

Por tercera vez se representó la aplaudidísima zarzuela *El duo de la Africana* siendo como las dos noches anteriores aplaudidos la señorita Segura y los señores Gonzalez y Rivas y llamados al palco escénico, además de la repetición de dos números de la obra.

Para esta noche, señalada como día de moda, ha acordado la empresa poner en escena la zarzuela *El anillo de hierro*.

Pasado mañana se celebrarán dos funciones por tarde y noche.

El lunes próximo, 24 del actual, se verificará una función cómica, dedicada á los niños, dando principio á las seis de la tarde, como es costumbre. En uno de los intermedios se rifarán:

Medio billete del número 2.175 para la jugada de lotería del 31 del corriente.

Media arroba de turrón.

Dos botellas de Champagne y

Un magnífico capon.

En cumplimiento de lo que previene el art. 20 del reglamento para el servicio benéfico Sanitario de los pueblos, de 14 de Junio de 1891, los alcaldes están obligados á dar cuenta al gobierno civil de la provincia el último día del presente mes, de los facultativos municipales que existen en sus respectivos términos.

Dice *El Musel*, de Gijón:

«El vapor *Anselmo*, que salió anoche de este puerto para el de Santander, lleva á su bordo unos doscientos emigrantes que trasladarán á la Habana el vapor correo del 20 y el trasatlántico francés.»

A *El Diario de Burgos* le comunican de la Corte que los trabajos del ferrocarril de Madrid á Santoña continúan activamente, estando ya replanteadas más de dos terceras partes del trazado entre Madrid y Buitrago, en cuya sección hay seis brigadas ejecutando aquellas operaciones de campo.

La Liga de Contribuyentes ha pasado al Ayuntamiento un razonado escrito, que á estas horas se halla á informe de la Comisión de Hacienda, pidiendo sea suprimido el impuesto que pagan injustamente los comerciantes é industriales por los letreros de sus respectivos establecimientos.

Dicha exposición está concebida en los términos siguientes:

Excmo. Señor:

En medio de general protesta, y á pesar del unánime desagrado del pueblo de Santander, estableció ese Excelentísimo

Ayuntamiento el arbitrio que cobra sobre los letreros anunciadores de industrias y artículos puestos en venta.

No repetirá esta Asociación los incontestables argumentos con que en su día se opusieron los interesados á contribuir por un concepto, que no tenemos reparo en calificar de abusivo, toda vez que es imprecendente.

Y esta imprecendencia es lo que la Liga viene á alegar hoy ante V. E.

Y en efecto, el Excelentísimo Ayuntamiento no tiene facultad para imponer el referido gravámen, toda vez que nada existe en la ley municipal que lo autorice, como no se pretenda hacerlo á virtud de una interpretación extremadamente lata. Pero esto, Excelentísimo Señor, pugnaría con la equidad y hasta con el buen sentido, por lo que no puede admitirse, por lo que no se concede este género de interpretación, sin más limitaciones, que la imposición por parte de quien tiene la fuerza, nos conduciría á extremos, á los que seguramente no querrá llegar el actual dignísimo Ayuntamiento, en el que espera confiadamente esta Sociedad, que acordará cuando llegue el momento, la supresión de este injustificado gravámen y odioso por más de un concepto.

Esto, en principio, sin necesidad de citar aquí casos prácticos, que podemos considerar como verdaderos atropellos, tales (y sirva este de ejemplo) como el de cobrar á un industrial por el nuevo, después de haberlo verificado por otro que se le quemó con todo el establecimiento, haciéndole experimentar la pérdida de una gran parte de su fortuna.

Lo expuesto no ha menester comentarios y por sí solo, pide la reforma que solicitamos.

Y al comunicar á V. E. lo que precede, cumplimos un acuerdo de esta junta directiva que espero no sea desatendida en su pretensión.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Santander 15 de Diciembre de 1894.—El Presidente accidental, Angel del Valle.—El Vocal Secretario, Luis E. Goulard.

Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Agradecemos al señor Alcalde la atención que ha tenido de enviarnos un ejemplar del nuevo reglamento que ha de regir en el servicio contra incendios.

Hemos recibido dos ejemplares del elegante y bonito almanaque que regala al público la renombrada Compañía fabril Singer.

Mil gracias, señor Aguiar.

Por el correo de ayer envió el señor Gobernador civil á Madrid el acta de recepción del ferrocarril Cantábrico suscrita por el Excmo. señor don Antonio Borregon, Ingeniero jefe de la División de los ferrocarriles del Norte y otros dos ingenieros de sección.

Felicítamos sinceramente al activo Consejo del ferrocarril Cantábrico, que dentro de breves días tendrá el placer de ver la línea abierta á la explotación.

En el Hotel Continental se celebró ayer un espléndido banquete, con que obsequió el diputado provincial don Laureano de las Cuevas á algunos de sus amigos y compañeros de Corporación.

El menú fué muy bueno y en las conversaciones se trató principalmente del mejoramiento de la administración provincial.

Hubo brindis, en los que se elogió la esplendidez del anfitrión, agradeciendo la generosidad y la distinción de que les hacía objeto.

Asistieron los señores Agüero S. de Tagle, Lanuza, Pellon, Obregon, (don J. L.), Orbe, Martinez Conde, Tellez, Ordoñez y el Secretario de la Diputación, señor Peira.

Mañana á las nueve de la noche dará una conferencia pública en el Casino Federal nuestro estimado amigo y compañero señor Castrovido, redactor de *La Voz Montañesa*.

Versará sobre *La cuestión social. Errores más comunes del colectivismo*.

Ayer se hundió el cielo rojo de junto á la lucera en la casa num. 21 de la calle de la Libertad.

Por fortuna no ocasionó tragedias. Seguirá manifestación de los vecinos.

hacia un año que aquel trozo hundido se hallaba ruinoso y denunciado.

El vapor correo *Ciudad Condal* que salió el día 10 del pasado de Cadiz para la Habana perdió durante la travesía, en aguas de Matanzas, al grumete José Soria Barceló.

Hallándose preparando la escala de proa resbaló y cayó al mar, creyéndose fuera pasto de los tiburones, pues á pesar de hora y media de reconocimientos no fué visto el infortunado grumete.

Los pasajeros reunieron 430 pesetas 30 céntimos para socorrer á los ancianos padres del naufrago que residen en un pueblo de la provincia de Valencia.

Se ha inaugurado con la celebración de solemnidades cultas, la inauguración del convento de Religiosos oblatos del Corazón de María, en el pueblo de Soto, de esta provincia.

Han ingresado en calidad de novicios un joven de Navarra y otro de Zamora.

Dice *El Correo de Asturias*, de Oviedo, que ha llegado á su noticia que varios capitalistas de su provincia se han puesto de acuerdo con el laudable objeto de reunir fondos por suscripción, á fin de fundar un Banco industrial para dar vida á los grandes elementos de riqueza que en ella existen.

La congregación del Patriarca San José celebrará los piadosos ejercicios mensuales que disponen sus Estatutos, el día 23 del presente mes, en la iglesia parroquial de San Francisco.

A las cinco y media de la tarde habrá Estación, Rosario y plática que predicará el muy ilustrísimo señor don Alejandro Fernandez Cueto, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Nuestro ilustrísimo Prelado concede 40 días de indulgencias por la asistencia á estos devotos cultos.

Por haberse agotado en casi todas las Administraciones de Loterías de Madrid los billetes del sorteo de Navidad, la Dirección del Tesoro ha dispuesto que cese hasta el próximo día 22 la expedición ambulante de los de todos los sorteos, y ha adoptado medidas para impedir que se revenda ninguno.

Los billetes que devuelvan las Administraciones de provincias del día 18 al 21 se pondrán á la venta en Madrid inmediatamente.

La conducción del cadáver de don Cipriano Vicente, Comandante de la guardia civil, verificada ayer tarde, fué una verdadera manifestación de duelo.

Tras el clero parroquial con cruz alzada iba el coche fúnebre ostentando dos preciosas coronas.

El féretro era conducido á hombros por cuatro individuos de la benemérita.

Llevaban las cintas varios oficiales del regimiento de San Marcial.

Presidían el duelo los señores Gobernador civil, Alcalde Constitucional y el señor Lanuza, representando á la Diputación.

Seguían numerosas representaciones de las Corporaciones y de todas las clases sociales.

Cerca del cementerio de San Fernando, hicieron los disparos de ordenanza.

Hoy ha quedado abierto en la Delegación de Hacienda el pago de la mensualidad de Diciembre á las clases activas y pasivas que cobran sus haberes por esta provincia.

«EMULSION SCOTT» COMO PREPARACION SERIA.  
(Desconfiar de las imitaciones)

Desde que conozco la *Emulsion Scott* la vengo usando con gran éxito, sobre todo para engendrar resistencias en los organismos débiles en que se dan con frecuencia suma las infiltraciones celulares linfoides y las oftalmías y queratitis derivadas de este proceso. Considero la *Emulsion Scott* como la forma más agradable de administrar el aceite de hígado de bacalao, y la feliz idea de asociarla los hipofosfitos de cal y de sosa hacen de ella una de las serias preparaciones en la profesión.

Logroño 10 de julio de 1885.  
Dr. FÉLIX PEREDA.  
Médico del Hospital Militar de Logroño.

**VINO DE BUGEAUD** Tónico-Nutritivo con QUINA y CACAÓ el mejor y más agradable de los tónicos.  
Anemia, Fiebres, Convalecencias.  
Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

Ningun específico, para curar los callos puede competir con el Callicida Escrita. Su autor el farmacéutico D. J. Escrita, de Barcelona, (Fernando VII, 7) nos dice que durante los diez años que viene fabricándolo ha expendido más de 3.500.000 frascos. 3

**PÍDASE** en todas las farmacias el privilegiado **recoje vientres** y privilegiado **braguero céntrico** P. M.; (mecánico). Pedro Ramón. Precio reducido y seguros efectos. Carmen, 38, 1.º Barcelona.—Envío gratis del folleto.

### De la Agencia Postal.

Madrid 19 de Diciembre de 1894.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Muy señor mío:

Ya es ministro de Hacienda el señor Canalejas, y puede asegurarse que su nombramiento no ha sido mal recibido por la mayoría.

Lo mismo puede decirse que ocurre en las minorías.

Pero hay una gran ansiedad por conocer la gestión del nuevo ministro.

Es este un político que de algun tiempo á esta parte lleva soltadas tantas prendas, que ahora se desea saber cómo las recogerá de un modo que no le perjudique.

Criterio tiene suficiente, y no le han de faltar medios para salir airoso. Pero si ha dicho que no estaba conforme con el proyecto de reformas para Cuba, presentado y defendido por el gobierno, ¿cómo va á decir ahora que le acepta? Y si no le admite, podrá seguir siendo ministro cuando vea que, en esta cuestión, ninguno de sus compañeros está conforme con él?

¿Quién es capaz de saber cómo recogerá el señor Canalejas las palabras pronunciadas por él en el Congreso hace pocos días!

En esta ocasión puede el joven ministro perder una gran parte de su crédito, y ahora se convencerá del sistema del señor Sagasta. Sostener dentro del partido que el jefe del gobierno actual preside, ideas que no estén de acuerdo con las sustentadas por don Práxedes, es exponerse á lo que ya á muchos les sucedió. Todo aquel que habla mucho, que dice junto al señor Sagasta, «debe hacerse esto de esta ó de la otra manera, y no como se propone,» cae como cayó un día el señor Mellado, nombrándole alcalde de Madrid, (y lo fué por hablar más de lo que debiera), y como cayeron otros muchos, y como caerá ahora el señor Canalejas.

En una célebre ocasión dijo el nuevo ministro que debieran aumentarse los gastos para organizar el ejército de mejor modo que lo está. Estas palabras produjeron el efecto que el señor Canalejas buscaba. Su nombre sonó mucho. A él se le miraba bien; al ministro de Hacienda de entonces, mal, porque deseaba conseguir á todo trance la nivelación de los presupuestos.

¿No le parece al señor Canalejas que ahora se le demandará por los que en aquella época le aplaudieron, la realización de aquellas palabras?

Y si el señor Canalejas, al aceptar la cartera que ahora se le ha otorgado, admite también como bueno el programa del gobierno, si se ha comprometido á no aumentar los gastos, una de dos: ó disgusta á los militares, volviéndose atrás de lo dicho en otro tiempo, ó no cumple lo que el señor Sagasta espera del nuevo Consejero de la Corona.

Y ¿gustará mucho el crédito y la formalidad del señor Canalejas con cualquiera de estas dos cosas?

Repetimos que él tiene criterio para salir airoso. Ese criterio le indicará los medios mejores de que puede valerse para quedar bien con unos y con otros; pero ¿no habrá algunos que no se convengan con ninguna clase de razonamientos y procuren saber á qué atenerse respecto á las palabras y hechos del señor Canalejas?

Nosotros no lo sabemos; pero podemos decir, por si de algo vale, que el señor Canalejas quiere dedicar las vacaciones á la confección de los presupuestos y presentarlos el mismo día que se abran las Cortes.

Y como los presupuestos no se confeccionan en un instante, si las Cortes no se abren hasta el día en que estén aquellos en disposición de ser presentados y leída, pudiera algun malicioso creer que quiere retardar el momento de dar el se-

por Canalejas en el Congreso las explicaciones que alguien habrá de pedirle.

Esto, repetimos que pudiera creerlo algún malicioso, llevando la malicia muy adelante; y como se indica ya algo que se parece a lo que estamos diciendo, lo consignamos en esta carta para que no se diga que punto de tanto interés se nos queda en el tintero.

De V. aftmo. s. s. q. b. s. m.

Carmén.

### Crónica Europeo-Americana.

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Sumario: Escándalos en Italia: Suspensión de sesiones.—Arrestos.—Humberto y sus políticos.—España en América.—Decadencia de nuestro comercio.—Mercados.—Resumen.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Muy señor mío. Hoy es la política italiana la que se agita en descomunal torbellino, arrastrando en su vértigo prestigio y grandezas que anonada y empujonea un legajo de documentos de irrecusable testimonio en favor de una acusación. El escándalo de los Bancos romanos ha llegado a su colmo con la publicación de ciertos documentos en los cuales aparecen confidencias detalladísimas acerca de operaciones, también de carácter íntimo y secreto, hechas por el Banco Romano. Del contenido de tales documentos se desprende que el jefe del gobierno, señor Crispi y otros importantes personajes han recibido del director, directamente ó por intermediario, cantidades de alguna consideración.

Se ha decretado la suspensión de sesiones. Los adversarios del gobierno, dirigidos por los señores Rudini, Brin, Cavallotti y Tanardelli, han celebrado importantes reuniones redactando enérgicas protestas contra la suspensión. Se habla de la probable prisión de varios prohombres políticos comprometidos en el escandaloso negocio.

Las últimas sesiones de la Cámara de diputados fueron escandalosísimas. Los enemigos del gobierno trabajaron lo indecible para lograr la caída de este, lo que gracias a la serenidad de Crispi, no consiguieron. Durante el examen de los famosos documentos el presidente del Consejo trató de demostrar por medio de su impasibilidad y aplomo que contra él no probaban nada las confidencias de Giolitti.

El desengaño de las oposiciones ha sido enorme al concluir el examen de los documentos y el informe del ponente de la comisión. Tomando grandes precauciones y en medio de una vigilancia extremada se están imprimiendo estas acusadoras pruebas. La comisión revisora ha declarado que la mayor parte de los documentos son cartas relativas a la inspección practicada en dicho Banco y dirigidas por Bernardo Taulongo desde su prisión al señor Giolitti cuando éste era jefe del Gabinete.

Las oposiciones han querido que se discutieran inmediatamente los documentos, siendo rechazada la proposición por 188 votos contra 179, cuyo resultado de votación es nada tranquilizador para el gobierno, pues que á duras penas consiguió triunfar.

La opinión pública en toda Italia está escitadísima contra el gobierno, ya bastante enemistada contra el señor Crispi por las fatales consecuencias que ha producido su política económica al país. Se teme ocurran graves desórdenes y en previsión de lo que ocurrir pudiera háñase reforzado las guarniciones de los puntos donde con más furor se agitan los ánimos. Las sesiones siguen suspendidas. El rey continúa celebrando conferencias con importantes personalidades para apreciar bien la crítica situación, lo que demuestra lo grave del caso.

Un documento dirigido por la Cámara de Comercio española en Buenos Aires á nuestro gobierno, preocupa estos días grandemente al elemento comercial. Se trata de la situación, decadente en verdad, del comercio español en los países del Plata.

Se asegura que España remite productos por valor de cinco millones de pesetas, mientras Inglaterra los envía por valor de treinta y ocho, y Bélgica, la nación que menos, por diez.

Y la gravedad de la situación no consiste solo en la cifra del valor de remisión

de España, sino en que la de los otros países que allí tienen comercio influye grandemente para que la suma citada tienda á bajar, colocando en último lugar la categoría de España, que no ha conseguido, cual otros países, sostenerla ni menos subir.

La desigualdad de medios de importación es solo causa del mal indicado. Otros países, todos menos España, tienen comunicaciones rápidas y directas que les dan la ventaja de remitir mayor cantidad de productos en igual extensión de tiempo ó á veces en menos. Esta es la causa principal ó única, apesar de que en ciertas esferas haya creencias de que sea otra: la supremacía alcanzada por el comercio de otras naciones ó la falta de privilegios para España cuando determinados países los tienen. Los derechos y gastos de desembarco son iguales para todos. Caso de haber inclinación ó apoyo hacia alguien es hacia España, que por su amor patrio y riqueza de ninguna de las colectividades extranjeras residentes en el Plata es aventajada.

El documento citado es también dirigido á la Compañía Transatlántica, quien en mayor escala y con mayor probabilidad de obtener felices resultados puede contribuir á remediar el mal, destinando a la línea de la república Argentina dos grandes vapores por lo menos. Y no sólo de determinados elementos particulares se debe llamar la atención en este caso de decadencia comercial española tan grande, sino también del gobierno, para que interponga su superior gestión en pró de los intereses patrios, dignos, en verdad, de mejor suerte.

Tenemos en América, por la simpatía y lazos de parentesco que con ella nos une, mayores probabilidades y aun seguridades de aumento de comercio que otra cualquiera nación, y sin embargo, en relaciones comerciales figuramos en último término. Esto mismo que nos ocurre en América, nos ocurre en otros países, uno de ellos Marruecos, del cual prometo ocuparme muy en breve.

Y ya que de comercio me he puesto á hablar, voy á decir algo de los mercados.

Segun la estadística de la situación de los mercados de vinos franceses publicada ultimamente, el total de la recolección asciende á 39.653.000 hectólitros, ó sean 11.017 000 meos que el año anterior.

En Argelia la producción es de 3 642.000 resultando 43 millones de recolección total.

En las regiones donde las condiciones climatológicas son crudas, la recolección ha sido favorable también, aunque algo retrasada y no superior la calidad. En otros puntos, sin embargo, ha sido deficiente á causa de los hielos y lluvias.

El valor de la cosecha de 1894 calculase en 929 millones de francos; haciéndose la apreciación en la siguiente forma:

- 1.º Vinos de calidad superior, cuya venta sin comprender los derechos, no pase de 60 francos, 85.000.000 de francos.
- 2.º Vinos ordinarios, 844 millones de francos.

Las clases, segun observaciones del Boletín de la Estación Enológica de España en Cete, son desiguales, en general, debido al mal tiempo en que se ha efectuado la vendimia, á los daños causados por el mildew, á lo mucho que se han descuidado las sulfataciones y el azuframiento. Los vinos son por consiguiente, débiles, de poco valor y conservación difícil.

Los mercados de metales están muy paralizados; los precios, en general, se han estacionado, no esperando sufran alza hasta el próximo mes de Enero. En nuestros puertos apenas si se embarcan; pues tanto en los mercados de Londres, Hamburgo, Marsella y Bruselas apenas si hay demanda de hierro y plomo españoles.

Hoy ya es segura la prórroga de casi todos los *modus vivendi* que España tiene establecidos con otras potencias.

La situación de la política europea y de todos los asuntos que á Europa pueden interesar, es la siguiente:

Inglaterra y Rusia dando muestras de afecto sincero que estrecha cada día más los lazos de amistad creados por la sábia diplomacia del príncipe de Gales; Francia, Italia y Alemania mirando tal vez, con demasiado recelo esa unión; Italia y Portugal, agitando peligrosamente y haciendo muy crítica la vida de sus respectivos gobiernos; España, atravesando uno

de esos periodos en que la indisciplina de un partido pone en peligro más ó menos grave la existencia de un gobierno; los japoneses zurrando á los chinos y avanzando hacia el interior, sin que las negociaciones prosperen y sin que las potencias europeas, por temor á complicaciones, tomen cartas en el asunto, apesar de los conflictos que para la paz europea pueden surgir si los japoneses logran por completo imponerse al Celeste Imperio, y el imperio de Marruecos siendo causa de recelo, recelo que el día de mañana pudiera convertirse en serios disgustos.

Se despide de V. afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

Arias Gonzalo.

Madrid 19 de Diciembre de 1894.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 20.

El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha carecido de importancia política.

Fue firmado por la Regente un indulto de pena de muerte y el Presidente del Consejo dió cuenta de la marcha de los debates en las Cámaras.

Ha llegado hoy el embajador extraordinario de Rusia que viene con la misión de participar á la Reina la proclamación del nuevo emperador, Nicolás II.

En la estación fué recibido por el cuerpo consular y varios personajes de la Corte.

La prensa de Paris revela algunas de las cláusulas del convenio hecho entre Inglaterra é Italia.

Por ellas, Italia apoyará á Inglaterra en su política colonial y esta última nación apoyará á Italia para arrebatar el Sudán á Francia; Tanger pasará á ser propiedad inglesa y Marruecos se cobijará bajo el protectorado de Italia.

Las sesiones de las Cámaras han seguido pacíficamente sus discusiones.

En el Senado quedó elegida la Comisión que ha de dictaminar en la proposición presentada por el partido conservador, en sentido proteccionista, siendo elegidos personas adictas á estas doctrinas.

En el Congreso ha continuado el debate político iniciado sobre la última crisis.

Ha conferenciado largamente el señor ministro de Ultramar con el representante de los Estados Unidos.

En ella se trató del pago de algunas multas de las Aduanas y el representante de la ciudad americana recordó al ministro la indemnización pedida por el súbdito americano señor Mora.

El ministro de Ultramar tiene el pensamiento y así lo ha expresado, de reformar las ordenanzas de Aduanas de la Isla de Cuba, creyéndose que por este asunto se llegue á una inteligencia con los diputados cubanos.

El ejército japonés al entrar en Port-Artur mataron dos mil personas en represalias al ver que los chinos tenían clavadas en estacas las cabezas de los japoneses que habían caído en sus manos.

Ha salido de Tanger con dirección á Cadiz el cañonero *Legazpi*, conduciendo los 200 000 duros de la indemnización.

Ayer se han sentido en Austria grandes terremotos, pero no se han recibido detalles de las desgracias que hayan podido ocurrir.

Un telegrama particular anuncia que el cañonero *Nueva España* se ha ido á pique en aguas del Cabo de Haiti. Ignórase los detalles del naufragio.

El Senado ha elegido una Comisión informadora sobre la conveniencia de la inclusión en el plan general de carreteras una que partiendo del paseo del Alta termine en el Cabo Mayor.

Ha conferenciado el Presidente del Consejo de ministros con los de los cuerpos Colegisladores sobre duración de las vacaciones parlamentarias.

El señor Sagasta cree que duren hasta el 20 del próximo Enero para dar tiempo á la redacción los presupuestos y el señor Marqués de la Vega de Armijo opina que las Cortes deben abrirse el día 8 de Enero y dedicar esos días, hasta el 20 á la discusión de las actas pendientes.

Se consultará á los jefes de las miunias.



Agente general: J. Armenteras, Barcelona.

### FOTOGRAFIA

DE CLAUDIO GOMEZ

MARTILLO NÚM. 2 (PALACIO DE POMBO)

SANTANDER.

JOSE MASFORROLL Y GARCIA. IMPORTADOR DE COCOS.

Sirve cuantos pedidos se le hagan, frescos y sanos.

SANTIAGO DE CUBA.

### PUBLICICO

Ya está Diciembre en campaña el mes de las golosinas, de los sabrosos manjares y las mejores bebidas. La fabricación la hacemos incesante noche y día. para poder dar abasto á demandas recibidas. ¡Qué calidad nos resulta tan sana y tan exquisita! ¡Qué Gran Chartres Escarcha! ¡Qué Elixir Ants Zorrilla!

B. L. Domecq y Comp.<sup>a</sup>



### ¡FUERA BREVAJES!!

ACEITE, ACEITE, ACEITE DE HIGADO, DE HIGADO, DE HIGADO DE BACALAO, DE BACALAO, DE BACALAO 2, ESPERANZA, 2.

LABORATORIO QUÍMICO DIRIGIDO POR

D. EUGENIO DE LA VEGA Y LASO

Analiza de minerales y reconocimiento de productos industriales. Se reciben encargos en el Laboratorio, L. de S. 11, 2.º y en la tienda del óptico señor Arce, Blanca.

# Zarzaparrilla

del Dr. AYER

Es el Gran Depurativo de la Sangre,  
TONICO NERVINO Y  
CORROBORANTE.



Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas a los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida. Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

# TOS

PASTILLAS Y PÍLDORAS  
AZOADAS

DEL DOCTOR MORALES.

MARAVILLOSAS EN SVS EFECTOS.  
SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA.  
INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS.  
INDISPENSABLES A TODO ENFERMO DEL PECHO.

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías

Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39 Madrid.

En Santander farmacia de D. Bernardo Saro y Sres. Perez Molino y Comp.<sup>a</sup>

## LA SANGRE

## DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una

DEBILIDAD HEREDITARIA

que conduce á la

ESCROFULA ANEMIA

Tisis y otras enfermedades.

LA  
EMULSION  
DE  
SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con  
hipofosfitos de Cal y Sosa,

ENRIQUECE LA SANGRE

y domina así la Debilidad Hereditaria.

La Emulsión de Scott es el mas  
célebre medicamento creador de

CARNES SANAS Y FUERZAS.



¡ CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías. Parches Poreosos Excelsior, para reuma y dolores.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL.

TAPIA Y TES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

Medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona; 1888.

**RUBINAT**

FUENTE AMARGA

DR. LLORACH.

propiedad del

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y America. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pretinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores), obesidad (gordura), pudiendose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad eñjase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. Administración: Cortes, 274, en resuelo, Barcelona.

## Línea de Vapores SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

LUZIA . . . . . de 4.500 toneladas.  
FRANCISCA . . . . . de 5.000 »  
FRANCISCA . . . . . de 4.500 »  
SERRA . . . . . de 3.500 »  
LEMOA . . . . . de 4.500 »  
CATOLINA . . . . . de 3.500 »



PEDEO . . . . . de 5.500 toneladas  
ERNESTO . . . . . de 5.000 »  
ENRIQUE . . . . . de 4.500 »  
GUIDO . . . . . de 5.500 »  
HUGO . . . . . de 4.500 »  
FEDERICO . . . . . de 3.500 »

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados á continuacion u otros serán despachados como sigue:

| PUERTOS DE DESTINO.  | NOMBRES             | FECHA DE LA SALIDA |
|--|---------------------|--------------------|
| Habana, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. | GUIDO . . . . .     | El 12 de Dichre.   |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.                     | SATURNINA . . . . . | El 19 de id.       |
| Habana, Matanzas, Sagua la Grande, S.º de Cuba y Cienfuegos.         | FRANCISCA . . . . . | El 23 de id.       |

Admite carga y pasajeros.

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el dia anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeracion, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

## Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curacion de la debilidad, espermatorrea y esterilidad. **MIPOYENCIA**, Cuenta 21 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

En Santander Droguerías de Perez Molino y Compañía y D. Bernardo R. Saro.

## LA PECUARIA

SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA A PRIMAS FIJAS DE SEGUROS DE GANADOS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. Sr. Duque de Sexto, Maqués de Icañices.

VOCALES:

Excmo. Sr. Marqués de Claramonte.  
Sr. Conde de Torre Arias.  
Sr. D. Faustino Udaeta.

Excmo. Sr. Marqués de Berges.  
Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremon.  
Sr. D. Luis Fernandez de Cañedo.

Director Gerente: Sr. D. Leopoldo Bremon y Llanos.

Esta Sociedad asegura toda clase de ganado contra el caso de muerte, á causa de enfermedades ó accidentes fortuitos é involuntarios, y de degüello de los animales exigido por la naturaleza y gravedad de las enfermedades y de los accidentes.

Para tarifas y demás detalles dirigirse al Sub-Director Delegado en esta provincia

D. Antonio del Campo y Burgaleta

CAJO (SANTANDER.)

## PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

DR. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8 =D. Juan Carreras, Boulevard del Muelle, 25. = don Crispulo Ordoñez, Martillo 1 y Autor Dr. Klein, Escudiller, 82, Bareleona.

NUEVO SERVICIO

DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA. El 26 de Diciembre saldrá el vapor español

IDA

Admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arcoibo. Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle de Teléfono num. 37.

